

PREFERENCIA DE USOS Y PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

1. El sistema de preferencia de usos.

- 1.1. ¿Es imprescindible un sistema de preferencia de usos?
- 1.2. La dualidad de nociones de “uso” en nuestro Derecho de Aguas: Derecho interno *versus* Derecho Europeo.
- 1.3. La problemática de la definición misma de los usos y de las reglas de preferencia:
 - a) Problemas de sobredimensionamiento.
 - b) Prevalencia absoluta o relativa.
 - c) Problemas de generalización: prevalencia general *versus* masa de agua por masa de agua.
- 1.4. La relación entre usos del mismo tipo.
- 1.5. ¿Aprovechamientos “multiusos”?

2. La deslegalización del orden de preferencia.

- 2.1. Remisión a los PHC y competencias autonómicas:
 - a) Ley estatal y Plan Hidrológico Nacional.
 - b) La Ley autonómica como reguladora o el PHC de cada cuenca.

Jorge Agudo González
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad Autónoma de Madrid